



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ALPUJARRA GRANADINA

www.alpujarraturistica.com

Plaza de España, 12
18440 CADIAR
(GRANADA)

Tel./Fax 958 850 521
Movil 606 508 644
Email: manalpujarra@gmail.com

Mancomunidad de Municipios
de la Alpujarra Granadina



MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
Sr. D. Luis de Guindos Jurado
Ministro de Economía, Industria y Competitividad
Pº. de la Castellana, 162
28046-Madrid

Estimado Sr. de Guindos,

Desde el año 2008 los servicios financieros de La Alpujarra granadina están siendo progresivamente recortados, con decisiones como la sustitución de oficinas bancarias por un cajero automático, por ventanillas de atención esporádica o directamente por el cierre y exclusión financiera de municipios.

La Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina rechaza el desmantelamiento de este servicio, que perjudica gravemente a los habitantes de la zona, en su mayoría personas mayores con dificultades para trasladarse a otros municipios; al desarrollo económico de los municipios, directamente relacionados con el Turismo y la industria agroalimentaria; y a la generación de empleo y oportunidades en el territorio, provocando una exclusión social que es inadmisibles y pone en peligro la cohesión territorial.

Para la Mancomunidad, la prestación de servicios financieros de calidad, accesibilidad y proximidad es básica para el desarrollo de nuestros pueblos. A través de los medios de comunicación hemos tenido conocimiento de que el Gobierno está trabajando en la posible fusión entre los bancos rescatados Bankia y Banco Mare Nostrum, operación que estudia el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

El Gobierno de España debe contemplar la responsabilidad social con sus territorios, garantizando la prestación de servicios, fomentando la equidad entre territorios, y facilitando la inclusión financiera.

Siendo Banco Mare Nostrum uno de los principales responsables de la exclusión financiera de la Alpujarra, le solicito que apueste por una banca de cercanía y la consolidación del empleo local, comprometiéndose formalmente de contemplar en la operación de fusión, como mínimo las siguientes medidas: **el restablecimiento de todos los servicios, la apertura de las oficinas desmanteladas y la reposición de la plantilla que operaba en la comarca anterior a los recortes del servicio.**

Esperando sean tenidas en cuenta estas medidas, reciba un cordial saludo.

Cádiar, a 7 de Octubre de 2.016

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Antonio Gómez Gómez